

DECRETO 120 DE 2000

(febrero 3)

por el cual se hace un nombramiento y se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al señor Fabio Campos Silva, identificado con cédula de ciudadanía número 17047323 de Bogotá, como Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, en reemplazo del Coronel Laureano Villamizar Carrillo, a quien se le acepta su renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir del 15 de febrero de 2000.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 3 de febrero de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo.